fecha de iniciación: 5-8-54.

Alicia Noemí Alvarez. ———

U. S. A. Pedro Goyena:

maestra especial de práctica de escritorio

título: M. N. N. ———

fecha de iniciación: junio de 1959.

Siendo las diecinueve y diez se levanta la Sesión

Clotilde Sabattini

Sesión Nº 98

8 de noviembre 1961

En Buenos Aires, el miércoles 8 de noviembre de 1961, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su Vicepresidente titular, Señor Carlos J. Mauriño, con asistencia de los Vocales señora de López, señoritas Doncel y Tirón y señores Ratier y Scapigliati, actuando como Secretario el Prosecretario General, Señor Carrero, ausente en misión oficial la Señora Presidenta, siendo las diez y veinte se inicia la Sesión. ———

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 25219-61. — Establecer que los veinte días hábiles fijados en los llamados a Concurso Nºs 9 bis, 74, 75, 76, 77, 78, 79,

80, 81, 82, 83 y 84 deben contarse a partir del día 27-11-61.

Expte: 25217-61. Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles corridos, 3 horas diarias de 9 a 12, los que serán retribuídos de acuerdo a la escala del art. 7º del Decreto 13834-60, con el beneficio de gastos de comida, art. 8º, al personal de la Secretaría General que a continuación se menciona:

Carlos Francisco Galarce	Cl. F gr. 4.
María del Carmen Arellano	Cl. F gr. 5.
Carmen Elsa Díaz	Cl. F gr. 5.
Noemí del Valle Monroy.	Cl. D gr. 6.
Myrtha Fernández Elía	Cl. D gr. 2.

Expte: 25214-61. Nombrar Inspector de Región suplente de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, de acuerdo con lo establecido en el art. 89º de la Ley 14473 al Inspector de Zona de Tucumán, sr.

José Nicolás Suárez Albarracín. L.E. 3576484, Cl 1905, en reemplazo del titular sr. Félix Buenaventura que pasó a otras funciones.

Expte: 24849-61. Nombrar de conformidad con lo establecido en el art. 89º de la Ley 14473, Inspectores de Región, interinos a las siguientes personas:

Fernando Félix Arsuaga,
L.E: 1638.434. Cl 1913.
Inspector de Zona en Corrientes, en reemplazo del Sr. Julio E. Arancibia que fue designado Inspector Tco. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª.

José Defendente Zeriga,
L.E: 3187.802. Cl 1918.
Inspector de Zona del Chaco en reemplazo del Sr. Alberto Gómez Huarte, que renunció por jubilación.

Adolfo Ratier,
L.E: 1705.648. Cl 1909.
Subinspector Seccional de La Pampa, en reem

plazo del Sr. Guido J. Miranda que renunció por jubilación.

Expte: 24847-61. Disponer que los alumnos de 5° y 6° g. de las escuelas de jurisdicción del C.E. 4° con bandera y escoltas acompañados por personal directivo y docente de cada establecimiento concurrente al acto que con motivo de la entrega del premio al mejor compañero instituido por el Rotary Club de la Boca, se realizará el domingo 12 del corriente mes en el teatro Dante de la calle Almirante Brown 1243.

Expte: 15565-61. No hacer lugar a la Solicitud deducida por el Inspector de Zona de Tucumán, Sr. Rufino Segundo Sandoval, en el Sentido de seguir en Servicio activo (art. 53° del Estatuto del Docente).

Expte: 24848-61. Tomar conocimiento del informe de la Asesoría Técnica de Clubes de Niños Jardineros correspondiente a su actuación desde el 29-8 al 30-10 ppdo.

Expte: 19589-61. 1° Autorizar al Instituto F. F. Bernasconi para que organice conjuntamente con el Departamento de Extensión Universitaria de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Buenos Aires, un nuevo curso temporario de perfeccionamiento para maestros de escuelas rurales a dictarse en los meses de enero y febrero de 1962 en las mismas condiciones y con el mismo carácter del curso similar desarrollado en el verano del corriente año, a cuyo fin estará en vigencia el reglamento aprobado por res: 13-10-59. Expte: 30108-59.

2° Disponer que las Inspecciones Tcas. Grales de Escuelas de Provincias, hagan conocer a los docentes de sus respectivas jurisdicciones y a los Consejos de Educación de cada pcia, a la brevedad, la organización del nuevo curso y las normas que regirán para su desarrollo.

3° Disponer que las Juntas de Clasificación que

corresponda por intermedio de las Inspecciones Tcas. Generales propongan las ternas de los candidatos seleccionados.

4º Establecer que a los docentes en actividad en escuelas dependientes del C. N. de Educación que se inscriban en el curso; se les proveerá de los pasajes para su traslado y se les acordará el viático correspondiente a 20 días de estada en la Capital Federal.

5º Disponer que la inscripción de los interesados se realice directamente en la Inspección Seccional de la pcia donde ejercen y que los maestros provinciales y sin puesto lo hagan en la Dirección Gral del Instituto T. F. Bernasconi, Catamarca 2099 o en el Departamento de Extensión Universitaria de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, Avda San Martín 4453 de esta Capital.

Expte: 15574-61. 1º Declarar desierto el llamado a Concurso Nº 31 realizado en escuelas de la pcia de Mendoza, en cuanto se refiere a la provisión de los siguientes cargos, para los que no se presentaron aspirantes.

De directores: esc. Nº 13, 30, 78, 107, 108, 121, 176, 221 y 222.

De vicedirectores: esc. Nº 2 y 86.

2º Aprobar el concurso de ascenso de jerarquía y categoría Expte: 25-61, efectuado en Mendoza para cubrir cargos vacantes de directores y vicedirectores en establecimientos de esa pcia y como consecuencia:

Nombrar directores y vicedirectores de las escuelas que se determinan al siguiente personal con título de M. N. N.:

Directores:

Esc. Nº 28 de C. Nacional,
2ª J. vac. por renuncia de Saturnina

M de Carrión a la maestra de la Nº 92.
Elba Rosa Bordón de Raed.
L.C: 8562.820. Cl 1925.
Esc. Nº 35 de Godoy Cruz,
1ª A. vac. por traslado de Noemí G. Higgison, a la vicedirectora de la Nº 59,
Emilia Fabal de Spampinatto,
L.C: 8.562.029. Cl 1922.
Esc. Nº 38 de G. Diamante,
1ª A. vac. por renuncia de Juan C. Orozco, a la vicedirectora de la Nº 36,
María Rosa Ambrosini de Calle.
L.C: 8.568.706. Cl. 1918.
Esc. Nº 43 de Villa Frida,
1ª A. vac. por renuncia de Marcelino Goblet, al director de la Nº 131,
Rafael Pérez
L.E: 3399.267. Cl 1922.
Esc. Nº 58 de La Primavera,
1ª A. vac. por renuncia de Hilda G. de Vecario, a la maestra de la Nº 53,
Lila Ayala de Brandani,
L.C: 8328.091. Cl 1925.
Esc. Nº 59 de Kilómetro 8,
1ª H. vac. por traslado de Pedro Pajés, a la maestra de la Nº 23,
Celeste Estela Mico de Romero,
L.C: 8338.722. Cl 1925.
Esc. Nº 79 de R. del Medio,
2ª Z. vac. por renuncia de Emilio León a la maestra de la Nº 5,
Vicenta Elsa Vallone,
L.C: 8.358.117. Cl 1929.
Esc. Nº 90 de La Florida,
1ª Z. vac. por renuncia de Roberto López a la directora de la Nº 29,

Isabel Jolanda Amate,
L.C: 8884.626. Cl 1926.
Esc. Nº 96 de 25 de Mayo,
1º B. vac. por traslado de Luis Falla, al maestro de la Nº 170,
Wilio Washington Loreto Cornu,
L.E: 3.896.914. Cl 1920.
Esc. Nº 99 de Las Malvinas,
2º C. vac. por renuncia de Ernesto Romero a la maestra del mismo establecimiento,
Marta Izaguirre de Román
L.C: 1790618. Cl 1931.
Esc. Nº 111 de Gobernador Benegas,
1º A. en la vac. por renuncia de Blanca Luna, a la directora de la Nº 125,
Elvira Jolanda Ortiz de Luna,
L.C: 8569697. Cl 1927.
Esc. Nº 124 de Santa Teresa,
2º B. vac. por renuncia de María Gamboa al maestro de la Nº 43,
Carlos Miguel Cara,
L.E: 6911.830. Cl 1927.
Esc. Nº 137 de G. Diamante,
2º A. vac. por renuncia de María Z. de Quiroga, a la maestra del mismo establecimiento,
María Penélope Quiroga,
L.C: 8.560.678. Cl 1918.
Esc. Nº 164 de Zitarelli,
2º B vac. por traslado de Carlos Giaccaglia, al maestro del mismo establecimiento
Antonio Manuel Reyes Valles,
L.E. 6.787.050. Cl 1930.
Vicedirectores:

Esc. Nº 4 de Luzuriaga,
1ª A, vac. por traslado de Amilcar N. Losa, a la maestra de la Nº 111, Nelly Mastrogiani Como de Lescano, LC: 2151.120 - Cl 1921.

Esc. Nº 27 de San José,
1ª A. vac. por renuncia de Clara R. de Herrera, a la maestra de la Nº 52, Antonia Ramona Castillo. LC: 0638.340 - Cl 1925.

Esc. Nº 34 de Ciudad,
1ª A vac. por renuncia de José Costanzó a la maestra de la Nº 79, Elena Herminia Lombardozzi. LC: 8349.201. Cl 1919.

Expte: 24830-61. 1º Autorizar que los días 15, 16, 17, 20 y 21 de noviembre en curso se realicen reuniones del Cuerpo Técnico de las Inspecciones Tcas. Grales de Escuelas de Provincias, Zona 1ª y 2ª, con los Sres Inspectores Tcos Seccionales de la jurisdicción, de conformidad con el temario y horario agregado a las presentes actuaciones.

2º Acordar a los Inspectores Tcos. Seccionales que se trasladen a la Capital Federal de conformidad con lo dispuesto en el art 1º, las órdenes de pasajes correspondientes a 10 días de viáticos reglamentarios. Para ello las Inspecciones Tcas. Generales de Escuelas de Provincias, Zona 1ª y 2ª, elevarán a la Dción Gral. de Administración la nómina del personal técnico a quien debe extenderse el correspondiente pasaje y viático reglamentario.

Expte: 24622-61. 1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación Nº 1 de la Capital Federal, la nómina de vacantes que se detalla de fs. 1 a 24 de estas actuaciones, debiendo ser rubricada por el Sr. Prosecretario General.

2º Hoja 270, línea 24
3º Disponer que la Junta de Clasificación Nº1.
Hoja 270, línea 29.

Expte: 24616-61 1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación Nº 2 de la Capital Federal, la nómina de vacantes que se detalla de fs 1 a 29 de estas actuaciones debiendo ser rubricada por el Sr Prosecretario General.
2º Hoja 270, línea 24
3º Poner a disposición de la Junta de Clasificación Nº2
Hoja 270, línea 29.

Expte: 24617-61 1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación Nº 3 de la Capital Federal, la nómina de vacantes que se detalla de fs 1 a 27 de estas actuaciones debiendo ser rubricadas por el Sr. Prosecretario General.
2º Hoja 270, línea 24.
3º Poner a disposición de la Junta de Clasificación Nº3
Hoja 270, línea 29.

Expte: 24618-61 1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación Nº 4 de la Capital Federal la nómina de vacantes que se detalla de fs 1 a 31. de estas actuaciones, debiendo ser rubricada por el Sr. Prosecretario General.
2º Recordar a la Junta de Clasificación nombrada la necesidad de que se dé amplia publicidad al detalle que se acompaña, a los efectos de facilitar la presentación de solicitudes de traslado a los docentes interesados.
3º Disponer, que la Junta de Clasificación Nº 4. comunique a las restantes Juntas el detalle de la nómina a que se refiere el punto 1º de la presente resolución, de conformidad con lo establecido al respecto en el Estatuto del Docente.

Expte: 24613-61. 1º Declarar desierto el concurso para proveer los cargos de maestros de grado en escuelas de las pcias de Jujuy, Salta y Santiago del Estero que se indican, in

cluídos en los Concursos Nos 1 y 13 y a los que no se presentaron aspirantes:

Provincia de Jujuy:

esc. Nos 100, 122 y 146, dos cargos.

Provincia de Salta:

esc. Nº 82, 119, 178 y 296 dos cargos.

Provincia de Santiago del Estero:

esc. Nos 67, 81 (dos cargos) 186, 206, 526 y 683.

2º Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1º in-fine de la reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente, maestros de grado en escuelas de las pcias. de Jujuy, Salta y Santiago del Estero que se indican a los M.N.N. que en cada caso se indican:

Provincia de Jujuy:

Esc. Nº 100 de Valle Grande,

3ª D. vac. por creación 11-6-59 al sr

Mario Roberto Cruz.

LE: 7.285.587 - Cl 1940.

Esc. Nº 122 de Yoscaba,

3ª D. vac. por renuncia de Celia R. de Aróstegui, al Sr.

Julio César Leida

LE: 6.955.095. Cl 1939.

Esc. Nº 146 de Casira,

3ª D vac. por creación del 11-1-57 al Sr.

Nicolás Darío Cruz,

LE: 7284.305, Cl 1939 y en

la vac. por creación del 20-2-56 al Sr.

Víctor Villatarco.

LE: 7285.995 - Cl 1939

Provincia de Salta:

Esc. Nº 82 de Pallogastilla,

3ª D. vac por renuncia de Audelina R. de Bravo, a la Srta.
María Rosa Coronel,
LC: 1562.221 - Cl 1940
Esc. Nº 119 de El Churcal,
3ª C. vac. por asignación de funciones auxiliares a Rosalía Cornejo a la Srta.
María Teresa Hilte,
LC: 4221.506 - Cl 1941.
Esc. Nº 178 de Las Cuevas,
3ª D. vac por traslado de Ramona C. de Du Plett, a la Srta.
Francisca Gerónimo,
LC: 3557.591. Cl 1937.
Esc. Nº 296 de R. del Valle,
2ª C. vac. por creación 1952, a
Jorge Alberto Martínez
LE: 7263.025 - Cl 1942
y en la vac. por traslado de Juana del C. Hilloldo, a la Srta.
Leonora Antonia Cardoso,
LC: 3279.081 - Cl 1937.
— Provincia de Santiago del Estero —

Esc. Nº 67 de La Cruz,
3ª C, vac por creación del 27-2-56 a
Eugenia Amalia Aragón,
LC: 996.980 - Cl 1938.
Esc. Nº 81 de El Cerú,
2ª D. en la vac. por cesación de Marta J. Herrera, a la Srta
Lilia Raquel Ledesma.
LC: 3690.943 - Cl 1939.
y en la vac. por creación 28-3-58 a la Srta
Nicolasa Chela Madroña.
CI: 529015. Pol. Santa Fe. Cl 1941.

Esc. Nº 183 de Villa Estela,
3ª D. vac por creación 21-5-59, a la Sra
Rosa Estela Flores de Baleija
LC: 9.284.788 - Cl 1927. M. N. Provincial.
Esc. Nº 206 de La Fragua,
2ª D vac por creación 1954, a la Srta
Berta Lidia Rasualdo,
LC: 6844.004 - Cl 1941. M. N. Provincial
Esc. Nº 526 de S. Domingo
3ª D vac. por cesación de María M. López, a la Sra. Mirian Inés Larcher de Márquez. LC: 1830.124 - Cl 1932.
Esc. Nº 683 de La Cañada,
3ª C. vac. por creación 28-3-58, a la Srta
Martha Ofelia Pérez Ferreyra
LC: 1155.837 - Cl 1940. ——

Expte: 25216-61. 1º Declarar desierto un cargo de maestro de grado existente en la esc. Nº 96 de Jujuy, incluido en los llamados a Concurso Nºs 1 y 13 por no haberse presentado aspirantes: ——

2º Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1 in-fine de la reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente maestra de grado para la esc. Nº 96 de Jujuy, 3ª D. en la vac. por creación del 16-6-55, a la M. N. N. Srta. ——
Blanca Edith Morales ——
CI: 47026. Pol. de Jujuy. Cl. 1940

Expte: 25213-61 1º Declarar desierto el cargo de maestro de grado de la esc. Nº 80 de Jujuy, incluido en los llamados a Concurso Nºs 1 y 13 por no haberse presentado aspirantes. ——

2º Nombrar de conformidad con lo establecido en el art. I in fine de la reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente, maestra de grado de la esc. Nº 80 de Cumazo, 3ª C. pcia de Jujuy, en la vac. por creación Expte: 6046-58, del 28-3-58, a la M. N. R. Sra ——

Elda Castro de Cruz, ——————
LC: 2770.518. Cl 1936. ——

Expte: 24855-61. 1º Declarar desierto el concurso para proveer el cargo directivo de la esc. Nº 175 de la pcia de Buenos Aires incluido en los llamados Nº 2 y 16, por no haberse presentado aspirantes en condiciones reglamentarias. ——————

2º Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto I in-fine de la reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente, directora de la esc. Nº 175 de la pcia de Bs Aires, 3º G. en cargo vacante por renuncia de Carolina G. de Zanfredi, a la M. N. N. Srta Marta Ester Martínez. ——————
CI: 414.913. Pol. Bs Aires. Cl. 1942.

Expte: 25215-61 1º Declarar desierto el concurso para proveer la dirección de la esc. Nº 266 de San Luis incluida en los llamados Nºs 2 y 29, por no haberse presentado aspirantes. ——————

2º Nombrar de conformidad con lo establecido en punto I in-fine de la reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente, Ley 14473, director de la esc. Nº 266 de San Luis. 3º C, en la vac. por renuncia de Ramón L. Alfonso, al maestro del mismo establecimiento, Sr. ——————
Ibar Pérez: LE. 3312.257 ——

Expte: 24881-61. Destacar en comisión de servicio en la Secretaría Técnica del C.E. 18º, con función docente a la maestra de la esc. Nº 21 del mismo C.E. Sra. Carmen Ada Alvarez de Franchi. ——————

Orden del día A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha y se adoptan las siguientes resoluciones: ——————

Expte: 10445-61. Reincorporar de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra esp. de dibujo de la esc. Nº 17 del C.E. 8º Sra. Leonor Rosa Assalini de Guillot (LC 0.272.941) y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación de

de la Capital Federal a los efectos de la propuesta de ubicación.

Expte: 22270-61. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nº 2 y 383, ambas de Resistencia, Chaco, 1ª A, sras. Nelly Adifina Miro de Blanque y Ernestina Leonor Pellegrini de Pebretti.

Expte: 23522-61. Aceptar la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican, presenta el siguiente personal:

Josefina Benito de Domínguez

L.C: 8.087.444 maestra de grado de la esc. Nº 32 de Las Lomitas, San Juan, por razones de índole particular.

María Sara Rius de Calvo,

L.C: 7346.547, maestra de grado de la esc. Nº 145 de Valle Hermoso, Córdoba, para acogerse a los beneficios del retiro voluntario.

María Virginia Dumo de Zavaley,

L.C: 2833.519. maestra de grado de la esc. Nº 41 de Rivadavia, La Rioja, por razones de índole familiar.

Mercedes Domnina del Valle Morales de Lucero,

L.C: 1448.641, maestra de grado de la esc. Nº 239 de La Calera de Chilimayo Tucumán, por razones de índole particular.

Ana Sirley Alabi,

L.C: 3931.313. maestra de grado de la esc. Nº 220 de Los Bretes, Salta, por razones de salud.

Gladis Hebe Silva Rufino de Castellano,

L.C: 2.985.292, maestra de grado de la esc. Nº 9 de Villa Victoria, San Juan, por razones de índole familiar.

Rosa María Isasmendi de Aranda,
LC: 9486.163. maestra de grado de la esc. Nº 5 de la ciudad capital de Salta, para acogerse a los beneficios del retiro voluntario. ———

Juana Elía Durán de Grozzi,
LC: 2624.538, maestra de grado de la esc. Nº 134 de Sección Mina Aguilar, Jujuy por integración del núcleo familiar.

Manuela Bersabé Aybar. ———
LC: 3190.292. maestra de grado de la esc. Nº 198 de Las Violetas, Mendoza, por razones de índole familiar

Raquel Detola de Danela, ———
LC: 9308.796. maestra de grado de la esc. Nº 330 de Tramo 25, Sgo del Estero para acogerse a los beneficios del retiro voluntario. ———

Reneé Amina Quiroga de Olmos,
LC. 7630702, maestra de grado de la esc. Nº 56 de Luque, Córdoba, por razones de índole familiar. ———

Sara Esther Susana Maglione de Alvarez.
LC: 7783.752, maestra de grado de la esc. Nº 67 de Las Vertientes, Córdoba. por integración del núcleo familiar. ———

Isabel Ana Ralario de Valsecchi,
LC: 2.800.479, maestra de grado de la esc. Nº 236 de Reducción, Córdoba, por razones de índole familiar.

Laura Negro de Dubois, ———
LC: 7558.799. maestra de grado de la esc. Nº 2 de Santa Eufemia, Córdoba, por integración del núcleo familiar. —

Expte: 11141-57. Ubicar transitoriamente en la esc. Nº 67 de la pcia de Corrientes, a la Sra. Adelaida Renedi de Miguel, a quien

se le asignaron funciones auxiliares por resolución de
fs. 51.

Expte: 27321-60 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por la maestra de la esc. Nº 385 de Las Playas, Córdoba, Sra
Olalla Hortensia Gallardo de Sartori. LC: 3180.635.

Expte: 23978-61. Dejar sin efecto a su pedido el traslado aprobado por res: 8-8-último - Expte: 6707-61, a la esc. Nº 75 de El Oratorio, San Juan, de la maestra de la esc. Nº 84 de Zonda de la misma pcia, Srta.
Sofía Loreta Luna Zanten. (Estatuto del Docente Reglamentación art. 32º 8.)

Expte: 19190-61. 1º Aprobar la inclusión en el llamado a concurso Nº 30 de un 2º cargo vacante de maestro de grado existente en la esc. Nº 222 de la pcia de Bs. Aires, por así corresponder de conformidad con lo establecido en el art. 35º del Estatuto del Docente.

2º Nombrar maestra de grado de la esc. Nº 222 de Caseros, Bs Aires, 1ª A. en la vac. por creación, Expte: 13441-60, a la Srta.
Norma Beatriz Lacquaniti, con título de M. N. N. CI: 4742.154. Pol. Capital Federal
LC: 3864.510. Cl 1940

Expte: 23760-61 Dejar sin efecto a su pedido el traslado a la esc. Nº 4 de Punta Alta, Buenos Aires, aprobado por res: 26-4-último Expte: 29013-60 de la maestra de grado de la Nº 175 de Las Mostazas, de esa pcia, Srta
Herminia Casilda Moreno. (Estatuto del Docente reglamentación art. 32º 8.).

Expte: 23475-61. Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la esc. Nº 140 de San Pedrito, Jujuy, efectuada el 14-6-último. Expte: 12282-61, de la Srta.
Marta Nelly Figueroa, la que renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte: 22239-61. Ubicar provisionalmente en la esc. Nº 15 del C.E. 17º, t. tarde, en la vac. por cambio de funciones del Sr. Roberto

Alfredo Gervasio, al maestro Sr. Carlos Alberto Quiroga, designado el 14-9-último Expte: 18277-61, para la 27 de la misma jurisdicción donde no pudo tomar posesión por refundición de grado y pasar las actuaciones a la respectiva Junta de Clasificación. —

Expte: 21687-61 Aprobar la medida adoptada por la Dción Gral de Escuelas-Hogares al nombrar Inspectores Seccionales interinos, a los Inspectores de Zona que prestan servicios en dicha dependencia, sres:

Juan Carlos Morelli, LE: 1488.596. Cl 1913 y
Carlos Alberto Vega, LE: 1118.170. Cl 1912, en las vacantes transferidas por res: 19-6-último Expte: 13386-61.

Expte: 21434-61 Aceptar con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican presenta el siguiente personal:

Eliseo Orlando Gamarra,
LE: 1652.316. Cl 1920,
maestro de grado de la esc. N° 242 de Villa Libertad, Chaco, por incompatibilidad con cargo provincial.

Juana Beatriz Almirón,
LC: 2.323.982.
maestra de grado de la esc. N° 157 de Libertad, Misiones, por haber ingresado al orden provincial.

Teresita Elba Tommasino de Giménez,
LC: 1501.966; maestra de grado de la esc. N° 159 de Villa María Grande, Entre Ríos por razones de índole familiar

Elva María Rodchin de Horianski,
LC: 2328.463, maestra de grado de la esc. N° 16 de Corpus, Misiones, por razones de índole familiar.

Elda Soechting de Sosa,

LC: 3624.008, maestra de grado de la esc. Nº 164 de Clorinda, Formosa, por razones de índole particular.

Martha Angela Rodríguez de Mussi, LC: 2857.568, maestra de grado de la esc. Nº 76 de Chipauquil, Río Negro, por razones de índole particular.

Nely Dina Danelutto, LC: 2419.645; maestra de grado de la esc. Nº 12 de Margarita Belén, Chaco, por razones de índole particular.

Lilia Celia Roccioni de Conti, LC: 1913.367, maestra de grado de la esc. Nº 218 de Estancia San Miguel, Chaco, por razones de Salud y de familia.

Margarita Rosa Fariña de Mariscal, LC: 3456.062, maestra a cargo de la dirección de la esc. Nº 426 de El Cabiré, Chaco, por razones de índole particular.

Amalia Beatriz Vigouroux, LC: 3279.840, maestra de grado de la esc. Nº 4 de Maquinchao, Río Negro, por razones de índole particular.

Expte: 18242-61. 1º Reintegrar a la docencia activa al maestro con funciones auxiliares de la esc. Nº 95 de Talleres Este, Pcia de Córdoba, 1ª A. Sr. Dardo del Valle Castro Noblega.

2º Dar por terminada la comisión de Servicios que desempeña el Sr. Dardo del Valle Castro Noblega, en la Inspección Seccional de Córdoba y autorizarlo a tomar posesión del cargo de director de la esc. Nº 186 de El Raqual, de la citada pcia, 3ª B. para el que fué designado por Expte: 12002-61

Expte: 12391-61. Aceptar la renuncia que por razones de incompatibilidad horaria, presenta el maestro de la esc. Nº 91 anexa al 1º Batallón de Ingenieros de Ejército Motorizado

de Entre Ríos, sr. Emilio Julio Robirosa. LE: 2072142. Cl 1929.

Expte: 1217o-61. Ubicar transitoriamente en la esc. Nº 3 de la ciudad capital de Salta, a la maestra con funciones de auxiliar de dirección, srta María Raia, hasta tanto se provea el cargo de maestro secretario que reglamentariamente le corresponde.

Expte: 3535-61. Ubicar en la esc. Nº 8 de El Carril, Salta, a la Sra Haydée Olga López Riera de Elso, a quien se le asignaron funciones auxiliares por resolución de fs. 10.

Expte: 14334-60 Ubicar transitoriamente en la esc. Nº 43 de R. Libertad, Santiago del Estero, a la Srta

Ilda Lía Beatriz Mayoral, a quien se le asignaron funciones auxiliares por resolución de 24-8-60, fs. 8 y hasta tanto se provea otro cargo de maestro secretario que reglamentariamente le corresponde a ese establecimiento.

Siendo las trece y diez se levanta la sesión.

[signatures]